

ACTA N° 02-2025/CE-OXI-MDT- SUPERVISOR

ACTA DE ADJUDICACION DE BUENA PRO LEY N° 29230, SU REGLAMENTO Y MODIFICATORIAS

PROCESO DE SELECCIÓN N° 02-2025-OXI-CE-MDT

En la ciudad de Talavera, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac, siendo las 15:00 horas del 28 de agosto del 2025, se reunió el Comité Especial designado Resolución de Alcaldía N° 62-2025-MDT, para la para la adjudicacion de la buena pro de la Empresa supervisora, que será la responsable de la supervision del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único del proyecto	Nombre del proyecto	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	Código: 2644747	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TALAVERA DISTRITO DE TALAVERA - PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - DEPARTAMENTO DE APURÍMAC"	S/ 85,000.00 (Ochenta y cinco mil con 00/100 soles)	180 dias calendarios

En este acto se da cuenta que de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha 27 de agosto del 2025, la Empresa CONSTRUCTORA DELV SA, RUC N° 20529030330 ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO a la referida Empresa.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 15:15 pm.

Franklin Jhonatan Gala Puente Presidente(a)	Firma:  
Cesar Augusto Salazar Orihuela Primer Miembro	Firma:  
Eli Vasquez Sanches Segundo Miembro	Firma:  